

FICHA ORIENTADORA

¿EN QUÉ CONSISTE LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOFEDALES?

Los Bofedales comprenden humedales altoandinos que son considerados ecosistemas frágiles, con características y recursos singulares, con baja resiliencia ante eventos naturales y presión antropogénica, los cuales producen una profunda alteración en su estructura, composición y funciones, estas características hacen que la protección de estos ecosistemas sea muy importante en el contexto del Cambio Climático. Conservar los bofedales requiere de un manejo responsable en su uso, que permita mantener la humedad de estos ecosistemas. De esta manera, se puede contar con una mayor disponibilidad de pastos naturales frescos para alimentar al ganado altoandino. Esta medida busca evitar deteriorar el suelo y las pastura, para lo cual se debe regular el pastoreo. La restauración tiene como objetivo reparar los daños en un bofedal degradado, para lo cual se requiere recuperar el nivel de agua natural en las zonas afectadas por zanjas de drenaje; así como recuperar la composición vegetal de especies forrajeras nativas, con estas medidas es posible también lograr su ampliación.



Principales beneficios

- Previenen los riesgos de la sequía al retener e infiltrar el agua de lluvia.
- Regulan los flujos de la escorrentía, manteniendo la humedad del suelo.
- Permiten la recuperación de pastos y otras especies vegetales.
- Brindan forraje para el ganado altoandino durante la temporada seca.
- Previenen y regulan las inundaciones, reteniendo el exceso de agua procedente de las precipitaciones y del deshielo.
- Proporciona belleza escénica y paisajística para el turismo rural comunitario.

Otras ventajas

- Evitan el arrastre excesivo de sedimentos, controlando la erosión y reduciendo el riesgo de deslizamientos.
- Contribuye a la recarga de los manantiales aguas abajo.
- Se desarrollan prácticas ancestrales de manejo de bofedales, empleadas por pastores y criadores de camélidos.
- Almacenan carbono orgánico.
- Contribuyen a regular el clima local.

¿Dónde se recomienda aplicar esta medida?

- Áreas de bofedales y pajonales aledaños usados para ganadería de camélidos.
- Bofedales afectados por la reducción de la humedad y pérdida de cobertura vegetal.

Preste atención a:

- Los bofedales son ecosistemas sumamente frágiles, su uso directo como pastos naturales debe ser cuidadosamente manejado solo con ganado nativo como las alpacas y llamas. Las vacas, ovejas o caballos no deben ser permitidos.
- Los sectores de pastoreo de bofedales con mayor afectación pueden requerir períodos prolongados de “descanso”, limitando la actividad ganadera en la zona.
- Asegurar las fuentes de alimentación complementaria para el tiempo en que el acceso al pastoreo en bofedales este restringido.
- Tienen una diversidad biológica singular. Muchas especies de plantas y animales que los habitan no se encuentran en otro lugar.



CONSIDERACIONES PARA APLICAR AL FONDO CONCURSABLE PUNA

Requisitos para el diseño de esta medida:

- Diagnóstico de los bofedales, que incluya un estudio hidrológico, estudio agrostológico, evaluación del estado de conservación del ecosistema* e identificación de sus principales amenazas.
- Instrumento de planificación y gestión ambiental, que incluya el área de la intervención y acciones para el manejo y aprovechamiento sostenible de los bofedales**. Esto incluye mapas/planos de ubicación y perímetro del área de intervención.
- Acuerdos y normas de gestión comunales. La extracción intensiva de la vegetación de bofedales deberá prohibirse.
- Ficha técnica Ambiental (fuera de ANPs).

Posibles actividades consideradas para esta medida

- Establecimiento de pastoreo rotativo
- Descanso en zonas de pastoreo por períodos y temporadas.
- Protección de riveras, ojos de agua y manantiales,
- Limitación del acceso del ganado no camélido a los bofedales.
- Captación de agua mediante la construcción de pequeños drenajes o atajos al interior y pequeños canales rústicos para llevar agua al bofedal de fuentes cercanas, así como el mantenimiento.
- Revegetación/trasplante con semillas o esquejes de especies nativas para aumentar la cobertura del bofedal.
- Trasplante de champas para el mantenimiento de los bordes.

- Cercos con piedras o suelo compactado o alambre.
- Sustitución y mantenimiento de cercos
- Mantenimiento y limpieza de los canales para evitar obstrucciones.

Financiamiento posible para implementar esta medida:

- Asesoramiento técnico especializado para la implementación de la medida (manejo de flujos de agua y revegetación con especies nativas).
- Pasantías a lugares en donde se desarrollan experiencias similares.
- Técnicos de campo para asesorar la implementación de la medida.
- Adquisición de herramientas, materiales e insumos de acuerdo con planificación.

Otras medidas AbE que pueden complementar

- Qochas
- Manejo sostenible de pastos naturales
- Agroforestería
- Gestión integrada de la fertilidad del suelo
- Restauración de bosques nativos

Otras medidas de adaptación

- Invernaderos,
- Alertas agrometeorológicas
- Riego tecnificado,
- Abrevaderos para vicuñas.

* Este estudio solo para el caso de ANPs.

** En el caso de ANPs enmarcado en el Plan de manejo de recursos del área natural protegida. <